

Tercero.—Autorización para compra-venta de participaciones sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se informa que los antecedentes documentales que comprenden los asuntos del Orden del Día se encuentran a disposición de los Socios, en el domicilio social, pudiendo obtener una copia de los mismos.

Mancha Real (Jaén), 14 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Delgado Casas.—33.138.

MAIN FEGAYA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 37/07, dimanante de autos número 855/05, seguidos a instancias de don José Pedro Giménez Pérez, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto declarando a la empresa ejecutada Main Fegaya, S. L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 4.303,55 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente en Cartagena a 10 de mayo de 2007.

Cartagena, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria judicial, Asunción Castaño Penalva.—33.850.

MAKATI INNOVACIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ARAGONESA MEDITERRÁNEO, S. L.

Sociedad unipersonal

**ADMINISTRACIONES
INMOBILIARIAS DE REUS, S. L.**

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que los socios únicos de «Makati Innovación, Sociedad Limitada», «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada» y «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada» decidieron el día 15 de mayo de 2007, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, así como la fusión por absorción de «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada» y «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por parte de «Makati Innovación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Tarragona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único de «Makati Innovación, Sociedad Limitada»: Don Gil Cristià Llevat. «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada».—El Administrador único: «Makati Innovación, Sociedad Limitada», Don Gil Cristià Llevat. «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada».—El Administrador único «Makati Innovación, Sociedad Limitada», Don Gil Cristià Llevat.—34.623.

2.ª 29-5-2007

MANGAZUL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio, a las 10 horas, en 1.ª convocatoria, y a las 12 horas, el día 29, en 2.ª convocatoria:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de un dividendo.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a los accionistas:

1.º El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2.º El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Cartagena, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ricardo Pardos Rodríguez.—36.648.

MANJU JCB, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, Carretera de Logroño Km. 13,800 -Utebo- (Zaragoza), en primera convocatoria, a las diecisiete horas, del día 27 de junio de 2007, y en su defecto en segunda convocatoria, el día posterior 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, formulados por los Administradores de la Sociedad y referidos al ejercicio del año 2006.

Los socios de esta Entidad tendrán derecho a obtener de la misma, en forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Tercero.—Aplicación de los resultados del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de esta Junta General.

Utebo (Zaragoza), 4 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario: Juan Cabanes Sánchez.—33.131.

MANJU JCB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social Carretera de Logroño, Km 13,800, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria a las veinte horas del día 27 de junio de 2007 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día posterior 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Renovación o nominación de nuevos cargos de Administradores.

Tercero.—Facultar a cualquiera de los nuevos Administradores para elevar a públicos los acuerdos tomados en la presente Junta General.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta General.

Utebo (Zaragoza), 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan Cabanes Sánchez.—33.132.

MANUEL GALDO RAMUDO

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 177/06 a instancias de don Jose Carballeira Rey contra Manuel Galdo Ramudo, en el cual se ha dictado con fecha 23 de Abril de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Galdo Ramudo en situación de Insolvencia Provisional por importe de 11.778,15 euros de principal, más 2.356 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 23 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Felix Ortega Ugena.—33.030.

MANVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Joaquín Beneito Ortega, Administrador solidario de «Manvi, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de «Manvi, Sociedad Anónima», a la Junta general a celebrar con el carácter de ordinaria y extraordinaria el próximo día 3 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Madrid, en paseo de la Castellana, n.º 8, 4.º izquierda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Determinación del número de Administradores. En su caso modificación de Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aumento de capital social, en los términos previstos en el informe elaborado por el Administrador solidario. Delegación a los Administradores. En su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Subsanación acuerdos Junta general celebrada el 13 de septiembre de 2006.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Derecho de información: En los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112, 144 y 152) se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales cuya aprobación se propone. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el preceptivo informe, así como a solicitar el envío y/o entrega gratuita de tales documentos. Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de completar la convocatoria mediante la agregación de cuestiones al orden del día propuesto en